

sus contemporáneos: "Comparado con Neron, el más cruel de los emperadores romanos, todavía Enrique IV se lleva la palma;" dice el canónigo Gerhoh (1): "Aun reuniendo todos los crímenes de que habla la historia, añade un cronista, no se tendría idea de los de este rey. Ha sido necesaria toda la clemencia de Dios para que la tierra no le tragase vivo como á Dathan," (2). Los católicos le tratan de heresiarca, de apóstata, de archipirata, de furia, de monstruo, de serpiente, de Satanás y de antecristo; según ellos, los crímenes naturales, ordinarios no le satisfacían, y se complacía en inventar los inauditos, increíbles (3). Los siglos no han conseguido entibiar este odio, pues los partidarios del papado censuran á su adversario como al último de los criminales; diríase que quieren borrarle de la humanidad. De Maistre le llama *animal feroz* (4).

Nosotros no hemos de defender ni la simonía ni los desórdenes y crímenes de Enrique IV; pero recordaremos á los católicos que son discípulos de una ley de caridad; que el emperador, nacido con pasiones ardientes, tuvo en su niñez por consejero un *arzobispo* que alimentó sus malas inclinaciones "regándolas con las aguas de la adulación," y que destruyó los gérmenes de los buenos sentimientos que Dios le había dado (5): les recordaremos también que *obispos* fueron los que, abusando de su influencia con el joven príncipe, usurparon los bienes de la Iglesia (6). El mismo Enrique IV confiesa sus culpas á Gregorio en una carta: "Caidos, dice, en el crimen y en el infortunio, tanto por el efecto de nuestra juventud como por las lisonjas de que hemos estado rodeados, por los malos consejos y por exceso mismo de nuestro poder, hemos pecado contra el cielo y contra vos, llegando á ser indignos de merecer el nombre de hijo vuestro," (7). Si, Enrique IV fué tan desgraciado como

(1) GERHOH, *De Statu Ecclesiarum*, c. x (en GRETSER, *Op.*, t. vi, página 250).

(2) *Annal. Hildesheim.*, ad a. 1103 (PERTZ, III, 107).

(3) EKKHARDI, *Chron.*, ad a. 1106 (PERTZ, VI, 239).—BENZON., *Episc. Albens.* (PERTZ, XI, 583, 639, 660, 696).

(4) DE MAISTRE, *Del Papa*, lib. II, c. XII.

(5) BRUNO *De Bello Saxonico*, c. v (PERTZ, v, 331): «Hic igitur episcopus (Adalbertus), ubi regem velut infrenem equum per abrupta flagitiorum ruere vidit, ejus se lateri familiaritatem adjungere, quæsit; non ut vitiorum spinas, quæ fuerant ortæ, manu severæ auctoritatis radicibus erueret, et virtutum semina episcopali prædicatione plantaret, sed ut pernix vitiorum adulatio aqua rigaret, et si quæ virtutum fruges emergent, amaritudine perversi dogmatis enecaret.»

(6) PERTZ, t. XI, p. 444-446.

(7) *Epistola HENRICI Regis ad Gregor.* (MANSI, XX, 85).

culpable (1); y ¿qué importa después de todo? Los defectos que le imputan no fueron la causa de la lucha; él no estaba más corrompido ni era más bárbaro que la generalidad de los hombres de su tiempo; acaso lo fué ménos; un cronista partidario del papado dice que Enrique IV era un hombre perverso; pero como señal de su perversidad, no cita más que la venta de las cosas sagradas y su rebelión contra el papa; y confiesa después que era un hombre muy humano y caritativo; sólo que, según dice, su obstinación en la herejía oscureció todas sus virtudes (2); lo que prueba que los crímenes de Enrique IV no fueron más que un mal pretexto, es que le criticaron por los mismos defectos de Rodolfo, elegido bajo la inspiración del papa (3). Es preciso, pues, abandonar á Dios la vida privada de Enrique IV, y apreciarle como hombre político y emperador. Ahora bien, los mejores historiadores del siglo XI, aun conviniendo en sus extravíos, dicen que nadie fué más digno que él del imperio, por su genio y su valor (4).

Enrique IV siguió la política de su padre con respecto á los príncipes alemanes. Cuando subió al trono estaba todavía indecisa la lucha de la monarquía con la aristocracia de los príncipes, no sabiéndose si Alemania formaría una asociación de príncipes bajo la soberanía del emperador ó si llegaría á la unidad política. Los reyes tendían á debilitar á los duques, que querían crearse una independencia casi imperial en sus dominios; bajo el punto de vista del derecho, esto era una usurpación, porque aspiraban á ser príncipes, mientras que en su origen no habían sido más que magistrados, y era bien natural que los reyes intentasen reducirlos á sus primitivas funciones. Enrique IV tomó esta resolución con toda la violencia de su carácter, y abusó de la fortuna de las armas para despojar á los

(1) «Heu, criminosi nos et infelices», dice Enrique en la precitada carta.

(2) DODDCHINUS, ap. PISTOR., *Scriptor.*, t. I, p. 667.

(3) Un partidario de Gregorio VII, el obispo de Verdum, es quien lo dice: «Perjuria ejus facile convincimus, sed non facile enumeramus; homicidia ejus digitorum ostensione adhuc recensere possumus. Tres uxores ejus quas aperte solemnium nuptiarum apparatus duxit, eodem simul tempore ex viventes, et novimus et nominamus. Hæc sunt præclara illa facinora quæ illum regio nomine donaverunt» (MARTENS, *Thesaurus anecdotorum*, t. I, p. 225).

(4) EKKHARDI, *Chron.*, ad a. 1106 (PERTZ, VI, 239): «Pluribus autem testibus comprobare poterimus, quod nemo nostris temporibus, nato, ingenio, fortitudine et audacia, statura etiam totaque corporis elegantia videatur fascibus imperialibus ipso aptior, si tamen in conflictu vitiorum homo non degeneraret vel succumberet interior.»

hombres más poderosos, y arrebató, sin juicio, sin razón aparente, los ducados á aquellos que se creían legítimos poseedores (1); de aquí el odio á muerte de los príncipes al emperador: éste era la causa del combate de los dos principios enemigos, irreconciliables, la monarquía y el feudalismo. Se ha censurado mucho á Enrique la opresión tiránica de los Sajones; pero lo que habla en su favor es que el pueblo le fué fiel, y sólo los señores se sublevaron (2). Los príncipes se quejaban de que el rey alejaba de su intimidad á los grandes del reino y levantaba á los primeros honores á hombres salidos de la nada, sin antepasados, como si se propusiera arruinar la nobleza (3); y Enrique tenía razón en buscar la amistad de estos oscuros plebeyos, despreciados por los nobles como á hombres sin nombre; en ellos encontró más fidelidad y más abnegación que en la aristocracia, y un valor que no cedía al de los caballeros (4); y con su apoyo (5) fué como el emperador, abandonado por los príncipes, sostuvo la lucha hasta su muerte. Las ciudades se pusieron del lado de Enrique IV contra los duques y contra la Iglesia, y le fueron siempre fieles (6). ¡Cosa notable! Entre estas ciudades se encontraban las sajonas. Las ciudades eran en el siglo XI el único órgano de la nación, y por instinto se pronunciaron en favor del representante del Estado y de la soberanía y contra las invasiones del sacerdocio.

¿Qué es, en definitiva, la tiranía de Enrique? Es la firme voluntad de mantener los derechos de la corona contra las usurpaciones del feudalismo, no

(1) Véanse las pruebas en EICHORN, *Deutsche Staats und Rechtsgeschichte*, § 228 (t. II, p. 99-96).

(2) LAMBERTI, *Annales ad a. 1075* (PERTZ, x, 231): «Succensebat plebs principibus, quod eam ad sumenda contra regem arma impertunis suasionibus impulissent.»—C. *Ibid.*, p. 233.

(3) LAMBERTI, *Annal.*, ad a. 1076 (PERTZ, v, 252): «Quod remotis a familiaritate sua principibus, infimos homines et nullis majoribus ortos summis honoribus extulisset, et eum eis noctes perinde ac dies in deliberationibus insumens, ultimum si possit, nobilitati exterminium machinaretur.»

(4) *Annal. Hildesheim.*, ad a. 1106 (PERTZ, III, 110): «Strenuissime, qualiter nunquam ante est visum, decertantes.»

(5) El ejército de Enrique IV estaba compuesto casi en su totalidad de plebeyos (BRUNO, *De Bello Saxonico*, c. xcv (PERTZ, v, 366).

(6) Los habitantes de Worms se distinguieron por su desinterés (LAMBERTI, *Annales*, a. 1073 (PERTZ, v, 204). En Colonia se sublevó el pueblo contra el arzobispo, enemigo de Enrique IV (LAMBERTI, *Annal.*, a. 1074 (PERTZ, v, 211 y sig.). En Maguncia hubo una insurrección contra el rey Rodolfo, elegido por los príncipes, bajo la inspiración del papa (BRUNO, *De Bello Saxonico*, c. xci, PERTZ, v, 366). Véanse los detalles acerca de la actitud de las ciudades en la lucha de Gregorio VII y de Enrique IV, en ARNOLD, *Verfassungsgeschichte der deutschen Freistadt*, t. I, p. 147 y siguientes.

queriendo que se disminuyera en su persona la dignidad real, que tan grande y tan noble había recibido de sus antepasados (1). Sus enemigos, por el contrario, no vacilaron en poner el imperio á los pies del papa y envilecerle hasta el punto de decir "que era un beneficio de la santa sede," y que correspondía al soberano pontífice usar de su derecho, dando á la Alemania un rey que fuese digno de la corona (2). ¿Qué les importaba la majestad real? Su fin era triturar el poder real para levantar el suyo sobre sus ruinas; y el papa tenía el mismo interés, por cuya razón pidieron los príncipes un emperador que estuviese en todo sometido á la voluntad de Gregorio (3). Enrique IV no quería este papel y pretendía ser rey, al paso que sus enemigos querían hacerle vasallo de la Iglesia y de la aristocracia de los príncipes.

## § II.—La lucha.

La lucha estalló con motivo de la simonía, y pronto pasó los límites de una guerra religiosa para tomar las proporciones de un combate á muerte del poder temporal contra las pretensiones del pontificado. Gregorio cita á Enrique ante el concilio de Roma, amenazándole con separarle de la Iglesia como miembro podrido (4). Enrique responde con un acto audaz, inaudito, á la disposición de Gregorio, y dice á los obispos reunidos en Worms: "El papa quiere confundir el poder espiritual con el temporal y reunir los dos poderes en su mano con menosprecio de los mandamientos de Dios, que ha colocado los dos poderes en diferentes manos, y hasta se atreve á amenazarme con privarme de la corona y de la vida eterna," (5). Los obispos, descontentos de la reforma de Gregorio, se pusieron de parte del rey y depusieron al papa, acusándole

(1) LAMBERTI, *Annales*, a. 1073 (PERTZ, v, 169). Enrique, para excitar á sus partidarios contra los Sajones sublevados, les dijo: «Violata regie majestatis injuriam non ad se solum pertinere, publicam esse contumeliam omnium, qui se regem creassent... proinde omnes pro virili portione satagerent, ut regia dignitas quam a majoribus suis honestissimam atque præclarissimam acceperant, sua ignavia fuscaretur...»

(2) «Proponunt Imperium beneficium esse Urbis æternæ... Oportere Romæ jus suum in constituendis regibus reddi.» (*Auctor vitæ Henrici*, ap. URSTIUM, I, 382).

(3) LAMBERTI, *Annal.*, a. 1076 (PERTZ, v, 254): «Si Romano pontifici per omnia subtiliter se dictoque obtemperantem fore pollicentur.»

(4) LAMBERTI, *Annal.*, a. 1076 (PERTZ, v, 241).—BRUNO, *De Bello Saxonico*, c. LXIV (PERTZ, v, 351).

(5) *Litteræ Henrici, quibus episcopus invitatur ad conciliabulum Wormatiense* (MANSI, XX, 466.—PERTZ, *Leg.*, II, 48).

de anular el poder del episcopado junto con el poder real (1). Nada más temerario ni más insultante que la carta de Enrique á Gregorio despues del concilio de Worms: "Enrique, rey, no por usurpacion, sino por la voluntad de Dios, á Hildebrando, falso monje y no papa., El rey censura á Gregorio por oprimir la Iglesia: "Hemos sufrido esta tirania por respeto á la santa sede; has tomado nuestra humildad por temor; no has temido levantarte contra el poder que hemos recibido de Dios, y te has atrevido á amañarnos con quitárnosle, como si los imperios estuviesen en tus manos... Sin embargo, yo no puedo ser juzgado más que por Dios, y no puedo ser depuesto por ningun crimen mientras no abandone la fe... Puesto que tú has sido castigado con anatema, no sólo por el juicio de nuestros obispos, sino tambien por el nuestro, te mando que dejes la silla que has usurpado... Yo, Enrique, rey por la gracia de Dios, te digo con todos nuestros obispos: ¡Abajo! ¡Abajo!., (2).

El carácter de la lucha se dibuja desde los primeros actos; hay dos principios hostiles frente á frente, el poder real y el papado; el uno quiere absorber al otro, por mejor decir, no puede existir uno sin destruir al otro, porque no hay más que una soberanía, y esta necesidad fatal es la que da á Enrique audacia para deponer á Gregorio. El mundo católico se estremeció, y un contemporáneo exclama: "Que oiga el cielo y se llene de estupor, que lo entienda la tierra y tiemble: ¿Quién ha leído nunca, quién ha dicho jamas que el papa pueda ser depuesto, cuando ni áun puede ser juzgado? ¡Oh demencia incomparable! ¡Oh furor indecible! ¡Oh admirable estupidez! ¿Cómo se ha atrevido un rey al vicario de San Pedro, á aquel cuya palabra es la llave del cielo? (3). Enrique tenía un adversario que le sobrepujaba en audacia; el rey había depuesto al papa, y el papa depuso al rey, pronunciando la excomunion contra Enrique é invocando á San Pedro, príncipe de los apóstoles: "En honor y defensa de la Iglesia, de parte de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu San-

(1) *Concilium Wormatiense, a. 1076* (PERTZ, *Leg.*, II, 45).—*Concilium Briciense, a. 1080* (PERTZ, *Leg.*, II, 52).—*Epistola Henrici Spirensis Episcopi* (MANSI, XX, 544).—*THEODORICI, Viridunensis Episcopi, Epistola ad omnes Imperii subditos* (MANSI, XX, 545).

(2) MANSI, XX, 472 y siguientes.

(3) HUGONIS FLAVINIACENSIS, *Chronica*, lib. II (PERTZ, VIII, 481, 458).

to, y por nuestra autoridad, yo prohibo á Enrique, hijo del emperador Enrique, que por un orgullo inaudito se ha declarado contra vuestra Iglesia, gobernar la monarquía teutónica é Italia; yo absuelvo á todos los cristianos del juramento que le hayan prestado ó le presten; yo prohibo á todos servirle como rey, porque aquel que quiere atentar contra la autoridad de vuestra Iglesia merece perder la autoridad de que está revestido; y porque se ha negado á obedecer como cristiano, yo le cargo de anatema en vuestro nombre, para que los pueblos sepan que vos sois Pedro, que sobre esta piedra ha edificado su Iglesia el Hijo de Dios, y que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella., (1).

El acto del papa era tan inaudito como la temeridad del rey. Un obispo contemporáneo confiesa, que en vano ha buscado en la historia el precedente de un papa que haya depuesto á un rey (2). Los amigos mismos de Gregorio se conmovieron, y los obispos, no sabiendo qué responder á los que preguntaban con qué derecho se desligaba á los súbditos de Enrique del juramento de fidelidad, pidieron explicaciones al soberano pontífice (3); el papa dijo, extrañando sus dudas y escrúpulos, que la impertinencia de aquellos malos cristianos merecería que no se les contestase (4); sin embargo, para que no se le acusase de impaciente respecto á los ignorantes, Gregorio quiso explicarles el motivo de su conducta, y dirigió á estos hombres sin fe las palabras y ejemplos de los Padres: "Cuando Jesucristo, dice San Pedro, *apacienta mis ovejas*, ¿exceptúa á los príncipes? ¿No le confiere un poder absoluto? (5). El que dice que la Iglesia no puede desligar, debe decir tambien que la Iglesia no puede absolver; y el que tiene esta impudencia se separa completamente de Jesucristo.,"

(1) MANSI, XX, 483 y sig. (traducción de FLEURY).

(2) OTTON FRISINGENS., *Chronicon*, c. XXXV, ad a. 1077: «Lego et relego Romanorum regum et Imperatorum gesta, et nusquam invenio quemquam eorum ante hunc a romano pontifice excommunicatam vel regno privatam.»

(3) *Epistola THEODORICI, Viridunensis episcopi ad Gregor. VII* (MARTENS, *Thesaurus Anecdotorum*, I, 219): «Illud vero reminisci pudet, litera vestre domini mei regis depositionem continentis, ad quantum per omnium ora ludibrium circumferentur, quomodo eis vestra, ut dicitur, testimonium pertinacis prolatis, nostrum et omnium pro parte vestra loqui volentium ora obstruuntur.»

(4) «Licet pro magna fatuitate nec etiam eis responderi debeamus» (*Epist.* IV, 2, MANSI, XX, p. 203).

(5) «Nihil ab ejus potestate subtrahit» (*Ep.* IV, 2, MANSI, XX, página 208).

La oposicion que Gregorio halló entre los laicos y una parte del clero no le conmovió; su conviccion fué cada vez más firme y su lenguaje más altivo. Escuchemos la nueva excomunion que lanzó contra Enrique, en medio de las guerras civiles que desgarraban la Alemania y la Italia; dirigiéndose á San Pedro y San Pablo, dice el papa: "Haced conocer ahora á todo el mundo, que si podeis atar y desatar en el cielo, podeis tambien sobre la tierra quitar y dar los imperios, los reinos y los principados, los ducados y marquesados, los obispados y arzobispados. Si juzgais de las cosas espirituales, ¿quién puede poner en duda vuestro poder sobre los temporales? Y si juzgais á los ángeles que dominan sobre todos los príncipes soberbios, ¿qué no podréis sobre sus esclavos? Que los reyes del siglo sepan cuál es vuestra grandeza y vuestro poder, que teman despreciar las órdenes de vuestra Iglesia, y que vuestra justicia se ejerza sobre Enrique tan vivamente, que todos sepan que no cae por casualidad, sino por vos...», (1).

Semejantes pretensiones no dejan posibilidad á la monarquía, no hay más que una soberanía, la de la Iglesia: "Los príncipes, dice Gregorio, quieren hacer de la Iglesia su esclava; *pues que sepan que á ella le corresponde el imperio*., (2). ¿Á qué viene á reducirse la monarquía con este orden de ideas? El poder de excomunion y deposicion la destruye; tan cierto es esto, que los partidarios de Gregorio sostenían que los reyes no eran reyes sino en cuanto gobernaban con justicia (3); nada más racional, pero ¿quién ha de juzgar si un rey merece ser rey? El papa; luego el papa concentra en sus manos la suprema omnipotencia. Enrique IV tenía razon en luchar contra Gregorio, pues combatía por una causa sagrada, por la independencia y soberanía del poder civil, que es, en definitiva, el de las naciones.

Al principio de la lucha, Enrique se vió obligado á ceder; imploró el perdon de Gregorio; esta humillacion exasperó á los enemigos del papado, y con razon; pero falta ver quiénes eran los culpables; es cierto que el emperador cedió más bien ante la rebelion de los príncipes que ante el sobe-

(1) MANSI, XX, 534, traducción de FLEURY.

(2) GREGOR., *Epist. ad Germanos* (MANSI, XX, 211): «Non ultra putet sanctam Ecclesiam sibi subjectam ut ancillam se prelatam ut dominam.»

(3) BERTHOLDI, *Annal. ad a. 1077* (PERTZ, V, 297): «Rex eris, si recte facis; si non facis, non eris.»

rano pontífice. Enrique quería abandonárselo todo y hasta entregarles el gobierno, no pidiendo más que una cosa, que no envilecieran la majestad real alemana ante el papa (1); pero suplicó en vano: vendido por los grandes y excomulgado por la Iglesia, trató de desarmar á sus súbditos, quitándoles el pretexto de la religion (2), y de aquí la escena de Canosa, que es el simbolo de las pretensiones del papado. Un emperador, con el sayal del penitente, esperando tres días, expuesto á los rigores del invierno, á que el vicario de Dios se digne volverle á la comunión de los fieles; hé aquí la expresion de las relaciones que los sucesores de San Pedro querían establecer entre el poder espiritual y el poder temporal; sin embargo, el triunfo de Gregorio no fué más que aparente.

¿Por qué aceptaron los príncipes alemanes con tanta docilidad la deposicion de su rey? ¿Fué acaso por respeto al papa? Pudiera más bien creerse que el papado sirvió de instrumento á las pasiones de los príncipes; por mejor decir, los enemigos de Enrique tuvieron la suerte de encontrar un poderoso auxiliar en la santa sede, y aprovecharon la guerra del sacerdocio y del imperio para llevar á cabo la ruina de un rey que les era odioso desde su nacimiento: "El hijo, decían, no puede dejar de seguir las huellas de sus antecesores, y es preciso aprovechar su minoría para destronarle., (3). Tal fué el principio de las guerras que ensangrentaron la Alemania, sin que influyera nada en ellas el interés de la religion, puesto que la deposicion de Enrique era la idea fija de los príncipes ántes de la exaltacion de Gregorio al trono de San Pedro (4); pero Enrique hacia frente á todos sus enemigos, que

(1) LAMBERTI, *Annal. ad a. 1076* (PERTZ, V, 253): «Postremo ultro se jure suo cedere eisque gubernandi pro suo arbitratu totius regni jus potestatemque faceres, dummodo paterentur, sola regii nominis regique cultus rata sibi manere insignia, quæ samel legitime accepta, sine summa omnium eorum ignominia amittere non posset, nec sinerent regni Teutonici splendorem, omnibus retro seculis intactum incontaminatumque, sua cetera tam turpis exempli macula sordescere.»

(2) «Atravesó los Alpes, no porque quisiese humillarse como penitente convencido de sus errores y de los derechos de papa, sino para quitar á sus enemigos el pretexto de la excomunion» (RANKE, *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation*, t. I, página 31).

(3) LAMBERTI, *Annal. ad a. 1057* (PERTZ, V, 158): «Principes Saxonæ crebris conventiculis agitabant de injuriis quibus sub imperatore affecti fuerant, arbitrabanturque pulchre sibi de his satisfactum fore, si filio ejus, dum adhuc ætas oportuna injuriæ esset, regnum eriperent; nec procul ab fide aberat; filium in mores vitamque patris, pedibus, ut aiunt, iturum esse.»

(4) LAMBERTI, *Annal. ad a. 1073*: «Eum sine magna Christiana religionis jactura non posse ulterius regnare.» (PERTZ, V, 201).

se alegraron mucho de su temeridad en provocar al papa, y convinieron entre sí que era menester utilizar la ocasion que se les presentaba: "Enrique es separado del cuerpo de la Iglesia por el anatema del soberano pontífice; la autoridad de la santa sede nos desliga de los juramentos que le hemos prestado, y sería una locura sin nombre que no ejecutáramos ahora lo que tenemos meditado hace mucho tiempo. Dios mismo nos favorece," (1).

Enrique tiene que luchar por su corona hasta su muerte; sus enemigos en Alemania están coaligados con el papa; pero es una coalicion de intereses contrarios. Los príncipes se empeñaron en la ruina de su rey, miéntras que el fin de Gregorio no era aniquilar el poder temporal, sino dominarle. Desde su advenimiento, había escrito á Enrique que no deseaba más que una cosa, la armonía del papado y del imperio (2); despues de la reconciliación de Canosa y la sumision del rey, el fin de Gregorio se había cumplido, y sintió que Enrique no hubiera sido fiel á sus promesas, para que así se hubieran evitado todas las desgracias que desolaron la Alemania y la Italia (3). Tal fué la causa de la larga irresolucion de Gregorio entre Enrique y Rodolfo, rey de los príncipes sublevados. Los Sajones no comprendian tanta timidez despues de tanto audacia, y se quejaban amargamente de que el papa no se apresurara á reconocer al rey elegido por los príncipes, y siguiera dirigiendo los legados á Enrique como si éste fuese rey. Este modo de tratar les parece tan singular (4), que llegan á sospechar de su aliado: "Saben, segun dicen, que no mueven al Santo Padre más que intenciones loables y miras sutiles; pero ellos son demasiado groseros para penetrarlas, y lo que ven es que, contemporizando con ambos partidos, prolonga la guerra civil y sus horrores;" y á medida que se alargan las vacilaciones del papa, crecian las quejas de los Sajones:

(1) LAMBERTI *Annal. ad a. 1076* (PERTZ, v, 253). En la Dieta de Oppenheim decían los príncipes alemanes: "Nunc vero, cum ab Ecclesie corpore propter flagitia sua apostolici anathematis mucrone percussus sit, cum fidem nostram multis apud eum sacramentis implicitam Romanus Pontifex apostolica auctoritate explicuerit, extreme profecto dementim esset, divinitus oblatam salutis occasionem, non obvius, ut dici solet, manibus excipere, et quod jamdiu premeditatum sit ut agitur, tam oportuno tempore non agere, cum leges humane et ecclesiastice sinant."

(2) GREGOR., *Epist. i, 19* (MANSI, xx, 76): "Ut Sacerdotium et imperium in unitate concordie conjugantur."

(3) GREGOR., *Epist. ix, 28* (MANSI, xx, 361).

(4) "Mirabile est in nostris oculis" BRUNONN, *De Bello Saxonico*, c. CVIII (PERTZ, v, 371).

"¿Qué se ha hecho de aquella famosa audacia del papa, siempre pronta á reprimir la menor desobediencia? (1) Si por casualidad nosotros, pobres ovejas, hubiéramos faltado, nos hubieran herido sin dilacion los rayos de la santa sede; ahora que se trata de lobos que desgarran voraces el rebaño del Señor, se emplea la paciencia y la longanimidad, se soporta todo con un espíritu de dulzura; ¿os habrá intimidado ese hombre corrompido y pecador, ó habreis cedido á los melosos discursos de sus partidarios? Os conjuramos á que volvais en vos mismo, á que penseis en vuestro honor y á que recordéis el temor de Dios. Ya que no sea por amor hácia nosotros, al ménos en descargo de la responsabilidad de tanta sangre vertida por vuestra causa."

Los Sajones acabaron por triunfar; no dirémos que Gregorio cedió á las exigencias de sus aliados; no era hombre que transigiese con su conciencia; la muerte le parecía ántes preferible (2). Si Gregorio se decidió por Rodolfo, fué porque Enrique no consintió jamas en abdicar los derechos del imperio á los piés del papa; una vez llevado el debate al campo de batalla, se condujo como un héroe; sesenta y cinco combates, las derrotas y las calumnias no abatieron su valor; lo que destruyó su corazon fué la sublevacion de su hijo. La guerra no debía acabar con Enrique IV; murió excomulgado, pero encontró en la nobleza alemana un hombre cuya raza continuará la lucha gloriosa del poder civil contra la teocracia. En una dieta celebrada en Ratisbona, dirigiéndose el rey á un noble poco conocido hasta entónces, le dijo: "Señor conde, os he hallado el más fiel de mis vasallos en la paz y el más valiente en la guerra; ved qué tinieblas oscurecen el imperio romano; la buena fe, la fidelidad han abandonado la tierra; no hay ya ni respeto hácia los mayores ni sumision á los señores; los juramentos hechos á los príncipes se olvidan; los compromisos contraídos por el demonio contra el rey son respetados. Se violan las leyes divinas y humanas, porque todo poder viene de Dios; y resistir al rey es resistir á Dios. Ármate

(1) "Igitur illa vestra famosa strenuitas, que juxta apostolum semper in promptu habuit ulcisci omnem inobedientiam, quare istam non ulciscitur?" (BRUNONN, *De Bello Saxonico*, c. cxv).

(2) GREGOR., *Epist. i, 9*: "Tutius nobis est defendendo veritatem... ad usque sanguinem nostrum resistere, quam iniquitatem consentiendo... ad interitum ruere."

contra ese azote y combate contra los enemigos del Estado; yo no he olvidado los servicios que me has prestado, y no seré ingrato á los que me prestes todavía; toma mi única hija por esposa, y sé duque de Suabia," (1). El conde á quien Enrique elevaba así á la familia imperial era el antecesor de los *Hohenstaufen*.

### § III.—Apreciacion de la lucha.

#### I

La lucha de Enrique IV contra los Sajones era política; la excomunion que el papa lanzó contra el rey convirtió la guerra civil en guerra religiosa; por primera vez aparecieron en los campos de batalla las pasiones religiosas que han espantado á la posteridad; se ha pretendido que la Iglesia no tenia parte en estos excesos; el testimonio de los contemporáneos prueba que por excusar á la Iglesia se falsifica la historia; ¡triste excusa que se vuelve contra la religion misma que se defiende por semejantes medios! La excomunion, no sólo alcanzaba á los culpables, sino tambien á los que estaban en relacion con ellos; y de esto resultó que la mitad de la Alemania quedó separada del cuerpo de la Iglesia (2). Es preciso tener presente lo que significaba la excomunion en las creencias de la Edad Media para formarse idea de los odios que encendió. Se decía que los excomulgados pecaban contra el Espíritu Santo, y que su pecado no tenia perdon de Dios ni en este mundo ni en el otro," (3). De aquí que las consecuencias que sacó el partido católico de tan horrible doctrina fuesen espantosas. Un papa declaró (4) que no consideraba como homicidas á los que por celo hácia su madre la Iglesia diesen muerte á excomulgados. La muerte misma no saciaba la vengaza, y un concilio ordenó desenterrar los cadáveres de los obispos simoniacos (5). No hay que extrañar que el odio de los católicos provocara el de sus enemigos; los amigos del emperador persiguieron á los partidarios del

(1) OTTONIS FRISINGENSIS, *De gestis Friderici*, l. 8.

(2) BERNOLDI, *Chronica*, ad a. 1089 (PERTZ, v, 449): "Malum excommunicationis in tantum propagatum est eo tempore, ut catholici vix se ad ejus contagio possent illis custodire."

(3) Dicho del sacerdote MANEGOLD, citado por GIESLER, *Kirchengeschichte*, II, § 47, nota 11.

(4) URBANI II *Godofred. Episc. Lucanum* (GRATIANI *De crot.* c. XLVII, G. XXIII, BU. 5): "Non enim eos homicidas arbitramur, quos adversus excommunicatos zelo catholicæ matri ardentes, aliquos eorum trucidare contigerit."

(5) *Annal. Hildesheim.*, ad a. 1105 (PERTZ, III, 108).

papa como destructores del orden social y perjuros indignos de vivir (1). Las hostilidades tomaron un carácter salvaje. Tratados ya de herejes los realistas, perdieron todo respeto á las cosas sagradas é insultaban á los clérigos, principalmente á los monjes (2); del desprecio de los ministros pasaron al desprecio de la religion, viéndose en un siglo de fe sacrilegios como no se han visto en los tiempos de mayor irreverencia; las Iglesias robadas é incendiadas, los sacerdotes, revestidos con sus trajes sacerdotales, pisoteados; los altares de los santos manchados (3), y los templos convertidos en establos y casas de prostitucion; por sangrientas que sean las guerras, no entrañan más que males pasajeros; pero cuando es la religion la que impulsa á los hombres al combate, penetra la division en todas las clases de la sociedad y desgarran las ciudades y las familias. Los analistas pintan con los más sombríos colores la disolucion universal, consecuencia de la lucha del sacerdocio y del imperio (4): "No hay confianza en los parientes ni en los amigos; no hay sumision, ni temor, ni amor de Dios; no hay fidelidad ni justicia; desde el más pequeño hasta el más grande, en todos no hay más que desprecio hácia las cosas divinas y humanas; no hay más que mentira, fraude, avaricia y crimen," (5).

La primera lucha del sacerdocio y del imperio presenta un espectáculo más desconsolador aún: los lazos más sagrado de la naturaleza estaban rotos á nombre de la fe y por órganos de la fe. Enrique combatía como un leon; y los papas, para vencerle, desgarraron su corazon de padre, excitando á sus dos hijos á la rebelion (6); la insurreccion de

(1) HUGONIS FLAVINIACENSIS, *Chronica*, lib. II, ad a. 1084 (PERTZ, VIII, 462): "Jam vero si quis esset qui Gregorio communicaret, hic publice conviciis appetebatur, hic hereticus destructor regni, qui nec vita dignus esset..."

(2) *Histor. Trevirensis*, en D'ACHERY, II, 216: "Hinc inde permaximè invidiæ succreverunt, et eo usque disensionis hujus et inimicitiarum in invicem fomes invaluit, ut si cui Casarianorum occurrisset quisquam Ecclesiasticorum qui forsitan pro amore patriæ colestis seculum reliquisset, quasi regii honoris proditores contumeliis afficiebant insultanter eos Ecclesiasticos appellantes."

(3) *Histor. Trevirensis*, en D'ACHERY, II, 216: "Super eo, quod a paganis inauditum est, cacaverant."

(4) BERTHOLDI, *Annal. ad a. 1078* (PERTZ, v, 313).

(5) *Annal. Augustani*, ad a. 1092 (PERTZ, III, 34): "Nulla timoris domini respectio; gratuito quisque reprobis erat, alius alium per rapinam, per invidiam occidit; omnia commixta sunt, sanguis, homicidium, furtum et fletio, corruptio; infidelitas, turbatio, perjurium... animarum inquinatio... mæchia et impudicitia..." C. BERTHOLDI, *Annal. ad a. 1077* (PERTZ, v, 294).

(6) HERMAN, abad de Tournay, dice positivamente que el papa Urbano provocó la insurreccion de Enrique V: "Interea

un hijo contra su padre le parecía una *inspiración divina* (1). Nosotros queremos creer en la sinceridad de aquellas horribles palabras; no condenamos á los hombres; ¡pero maldecimos una doctrina que falsea la inteligencia y el corazón, hasta el punto de que el vicario de Cristo apruebe, más aún, santifique el crimen más odioso, el parricidio moral! Que no se diga que el papa obraba bajo la pasión del momento, no; lo hacía como órgano de la doctrina católica: los historiadores celebran hoy todavía, como una acción sublime, la conducta del hijo que huella los sentimientos más caros de la naturaleza por la gloria de Dios (2). ¡En vano invocan el nombre de Dios! La conciencia humana protesta contra un dogma que conduce á legitimar un crimen á nombre de un Dios de amor.

## II.

Los enemigos del catolicismo han censurado vivamente á Gregorio VII por las desgracias de las guerras que ensangrentaron la Alemania: "Él es, dicen, el primero que dió ejemplo tan tristemente fértil; después de llevar la perturbación á la sociedad, dividió los Estados y los pueblos en nombre de Dios, ofendido en la persona de los sacerdotes y de la religión, violada en la prerogativas del sacerdocio" (3). Estas acusaciones de los libre-pensadores han hallado eco hasta en el seno de la Iglesia católica (4). Apresurémonos á decir que Gregorio es extraño al acto más odioso de la lu-

callidus papa Henricum adolescentem filium Henrici imperatoris litteris adversus patrem concitat, et ut Ecclesiam Dei auxiliatur, admonet; ille, regni cupidus, etc. (D'ACHERY, *Spicileg.*, tomo II, p. 914).—GERHON, partidario del pontificado, dice que el hijo de Enrique IV fué coronado: *Urbani papae hortatu accedente de Statu Ecclesiae*, c. XVIII, en GREYSER, t. VI, p. 255.

(1) *Annal. Hildesheim.*, ad a. 1104: *Apostolicus autem ut audivit inter patrem et filium discidium, sperans hoc a Deo evenisse, etc.*

(2) El cardenal BARONIO da á conocer las cartas que Enrique IV, vendido, preso y encadenado por su hijo, escribió al rey de Francia. Vé en la crueldad del hijo la señal de la mayor piedad: *Quis negare poterit, summum fuisse hoc pietatis genus, in hoc se exhibuisse crudeliter?*... (Annal. ad a. 1106, número 14). Preferimos decir con el abate HERMAN de Tournay, que el que lee la carta de Enrique IV al rey de Francia sobre la traición de su hijo y no llora debe tener el corazón muy duro (D'ACHERY, *Spicileg.*, II, 914): *Quam si quis legerit et non fleverit, videtur mihi duri esse cordis.*—Hay también otros cronistas que condenan al hijo de Enrique IV. *Chronica brevia Leodiensis* (MARTENE, *Anecd.*, IV, 1407): *Contra jus naturae et fas legum.* ALBERICO, monje de Trois Fontaines, dice: *Sub specie religionis, eo quod pater ejus a romanis, pontificibus excommunicatus esset... videres... quon contra legem naturae, filius in patrem assurgeret.*

(3) DE POTTER, *Historia del Cristianismo*, tomo IV, p. 77 y siguientes.

(4) BOSSUET, *Defensio declarationis*, lib. III, c. IX.

cha; no fué él quien armó al hijo contra el padre; verdad es que vió los excesos de las guerras civiles; pero su gran corazón los lloró; y escribía al arzobispo de Tréveris: "Solamente Aquel que conoce los sentimientos ocultos de los hombres sabe qué inquietud, qué ansiedad me causan las agitaciones del reino de Alemania. Yo dirijo á Dios, y no dejaré de dirigirle mis oraciones, á fin de que tenga piedad de ese pueblo que desgarrá sus propias entrañas" (1). No debe juzgarse á los grandes hombres por el resultado de sus actos, sino según los principios que los inspiran: ¿es santa esta inspiración? ¿Tiene por objeto la salvación el perfeccionamiento de los hombres? La humanidad no la rechazará por la sangre vertida ni por las desgracias individuales, producto de las pasiones humanas: á través de la lucha avanzan los pueblos hácia el término de su destino. Gregorio quería que la Iglesia guiase á los hombres por el camino de la salvación, y este objeto supremo de su pensamiento estaba en armonía con los designios de la Providencia. La sociedad temporal estaba bajo el imperio de la fuerza bruta, y ésta debía doblegarse bajo la inteligencia unida á la caridad.

Si el fin de Gregorio era legítimo y sagrado, ¿por qué esas acusaciones apasionadas que aún resuenan contra él al cabo de tantos siglos? No hay papa que haya suscitado más odios, y, sin embargo, no hay papa más grande que Hildebrando; nos avergonzaríamos de recordar las groseras injurias que los historiadores de la Reforma (2) han dirigido á aquel á quien presentan como el más criminal de los papas, como el más malo de los hombres. También los libre-pensadores son injustos; para ellos Gregorio es el "azote del mundo"; no encuentran excusa alguna para aquellos deplorables extravíos más que la ignorancia (3), disputándole hasta el genio (4). La escena de Canosa ha sublevado la indignación de los hombres más moderados: parecería extraño hasta en una tragedia, dicen unos (5); otros ven en ella un atentado criminal

(1) GREGOR., *Epist.* V, 7 (MANSI, XX, 241). *C. Epist. ad Reg. Rodolphum*, ed. BRUNON., *De Bello Saxonico*, c. CXIX (PERTZ, V, 378).

(2) *Historia escrita en centurias por los cuatro protestantes de Magdeburgo*, Centur. XI, c. X.

(3) *Del poder temporal de los papas*, p. 108, 119.—VOLTAIRE dice que Gregorio era un insensato ó un bribón (*Ensayo sobre las costumbres*, c. XLVI).

(4) DE POTTER, *Historia del Cristianismo*, t. IV, p. 132.

(5) HENKE, *Geschichte der christlichen Kirche*, t. II, p. 173.

contra los derechos de los pueblos (1) y un orgullo insensato (2).

Espantados los católicos de este concierto de maldiciones, han tratado de atenuar lo peligroso de la doctrina de Gregorio VII, lo que pueda comprometer la soberanía temporal. Dicen que la deposición de Enrique IV, ese fantasma que los enemigos de la Iglesia explotan contra la religión, no era más que una consecuencia de la excomunión; y ¿quién se atrevería á negar al jefe de la Iglesia el derecho de separar del cuerpo de los fieles lo mismo á un rey que á un siervo? La defensa es poco feliz, porque está en oposición con los actos mismos de Gregorio. En Canosa levanta la excomunión á Enrique IV; sin embargo, el emperador quedó depuesto (3), y las fórmulas de la deposición atestiguan que Gregorio creía ejercer un dominio absoluto sobre los reyes; sus partidarios decían claramente que el papa tenía sobre los príncipes el mismo poder que sobre los obispos (4); es verdad que Gregorio protesta que no combate más que por la *libertad de la Iglesia* (5); pero ¿qué entiende por *libertad*? La *libertad de la Iglesia* es su *dominio sobre el órden civil*; ya lo hemos dicho y repetido: no bastaba á la Iglesia la independencia; necesitaba una acción directa sobre el mundo temporal: ¿por qué reclama Gregorio la soberanía sobre todos los Estados de Europa? ¿Por qué se hace prestar juramento de vasallaje por el emperador? ¿Por qué se cree en el derecho de hacer y deshacer reyes? Porque la monarquía, despreciable en su principio, no halla legitimidad más que en su dependencia hácia la Iglesia. Gregorio no quiere

ser el monarca del universo; desdeña demasiado la soberanía temporal para pretenderla; pero quiere que esta soberanía material se subordine á un poder más elevado, el del alma, y que el imperio no sea más que el instrumento, el órgano de la Iglesia.

Esta doctrina es incompatible con la soberanía del Estado, y esta es la razón de la animosidad que persigue á la memoria del gran papa; hay, sin embargo, un punto de vista verdadero, hasta en el furor de sus enemigos: la Iglesia no debe dominar sobre el Estado; no hay más que una soberanía espiritual y temporal al mismo tiempo, la de las naciones, cuyo órgano es el Estado. Enrique IV era, pues, el defensor de un principio verdadero, de un principio que tiende á prevalecer en nuestras modernas sociedades. Los que acusan á Hildebrando de ser enemigo de los reyes (1), tienen igualmente razón en reivindicar la independencia del poder civil; pero se engañan respecto de la época: en la Edad Media no era posible la independencia del Estado, porque hubiera implicado la dependencia de la Iglesia, y la fuerza bruta habría dominado al poder de la inteligencia y del alma. ¿Qué hubiera sido de la humanidad con semejante régimen? El Estado, pues, debía depender de la Iglesia, y en este sentido dirémos, con *de Maistre*, que Gregorio era el representante del derecho en la escena de Canosa. ¿Se han mezclado las ambiciones del poder á los sentimientos religiosos del papa? En todas nuestras acciones hay un móvil personal (2); pero sucede en determinadas épocas, entre los hombres señalados por el dedo de Dios, que la causa personal se confunde con la de la humanidad (3). Gregorio es uno de esos hombres, grande entre los grandes.

(1) ROTTECK, *Allgemeine Geschichte*, t. V, p. 86.

(2) RÉMUSAT, *San Anselmo*, p. 417 y siguientes.

(3) BOSSUET, (*Defensio declarationis*, lib. I, sec. I, c. IX) lo ha hecho ya notar.

(4) PAUL, BERNRIEDER., *Vita Gregorii*, c. XCVII (MURATORI, *Scriptores rerum Italicar.*, t. III, p. 342).

(5) GREGOR., *Epist.* IV, 3: *Pro libertate sanctae Ecclesiae decertare.*—Todos los partidarios de Gregorio dicen que quería solamente la independencia de la Iglesia (VOIGT, *Historia de Gregorio VII y su traductor francés.*—PLANK, *Geschichte der christlichen Gesellschaftsverfassung*, t. IV, p. 105 y siguientes).

(1) Así es como HALLAM llama á Gregorio (*Europe during the middle ages*).

(2) RÉMUSAT, *San Anselmo*, p. 418.

(3) LAMENNAIS, *Del catolicismo en sus relaciones con la sociedad política*: *Parece que por encima de su causa particular como pontífice ha entrevisto la causa inmensa de la humanidad y los ha unido en un mismo amor.*